

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|-----------------------------|--------------|
| Orango. | Plus. al mes |
| Provincias. 12'50 | al semestre |
| 25 | al año |
| América y Portugal. | 40 al año |
| Estranjero | 55 |
| NUMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS | |

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION, ADMINISTRACION
Y TALLERES
Avenida del Progreso, 48
Apartado de Correos, 48
Teléfono, 186
PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año VI ◊ Número 1.377

Sábado 9 de Febrero de 1935

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

MOMENTOS DE DOLOR

Los voluntarios del mal

Aún ante la larga película de bandaje, de latrocinio de hechos macabros, pobladora de tirones, que va descubriendo la vista de las carnes de los sucesos revolucionarios de Asturias, destaca, por la insensibilidad que descubre en los verdugos, el martirio del Padre Carmelita Eufasio.

Herido, arrastrándose, cargado con la pesada cruz del dolor físico y del dolor moral, después de un triste exodo de piedad en piedad, empujado por un cortejo de cobardías, de temores, de delicadezas, había llegado el Padre Carmelita a la sala, esta vez inhóspita, del hospital ovetense.

Un hombre indefenso, perseguido, retorciéndose en espasmos de dolor, que busca refugio y piedad en los dominios de los que sabe sus contrarios, tiene la virtud de calmar arrebatos y cosechar protecciones, aún d los menos sensibles al dolor ajeno. La debilidad, el abatimiento del contrario, son los mejores antidotos contra la crueldad y el odio. ¿Quién es tan rico en maldad, tan rico en cobardía, que gusta desahogar su rencor contra un adversario de antemano vencido, que se entrega indefenso?

Como rayito de sol de un cielo que se entenebra mostrando virtudes, conocíamos la existencia de los voluntarios del bien, cuya vida es por salvar la vida más desconocida y más humilde, de sumergirse en la noche borrascosa del mal; de romper con su cuerpo un túnel de llamas; de dar su sangre en generosa transfusión. Conocíamos la Hermana de la Caridad ofreciendo su vida al enfermo desconocido; como íbamos la cumbre de los voluntarios del bien, la santidad, curando y besando las llagas del hermano leproso... Lo que hasta hace muy pocos, pero largos años, nos era desconocido, era la existencia de los voluntarios del mal; de los que incedían templos y heredades; de los que mutilan ganados; de los que destruyen joyas del arte; de los que sin agravios que vengar, sin objetivos, sin provecho, matan a un pobre fraile indefenso, rotas sus carnes, martir ya antes de su muerte, por solo el placer morboso de recrearse en el dolor ajeno, o quizá por el más trivial de gloriarse ante el compañero, de una chazaña.

Triste enseñanza la que nos proporciona la muerte del mártir Carmelita! Porque no son los voluntarios del mal, jóvenes del arroyo, plantas silvestres y solitarias de riesgo, privadas de panorama civilizador moral y materialmente hambrientos a quienes soñamos recibir en el templo de la escuela. Ni aún pertenecen a esa enorme legión de parados, espíritus depauperados, que hemos visto surgir en nuestra vida como dantescas sombras, desde que España se constituyó en República de trabajadores: son los hijos del guardia civil y del maestro de escuela, frutos de hogares en los que tienen un altar la efencia y la honradez. Los que bebieron virtudes con la leche materna y el ejemplo paternal!

Sin llegar a los optimismos de un Rousseau, se había llegado a creer que el hombre, sino originariamente perfecto, posea gérmenes de virtud capaces por la educación de adquirir gran desarrollo. Pero ahora, ante la barbarie de los hechos que nos tocó convivir, ante el fra-

caso educativo del hijo del guardia y del hijo del maestro, ¿qué esperar de ese fecundo plantel de escuelas sin Dios, cuando precisamente, el origen del mal pide medicina de amor, espiritualidad, creencias, un fuerte cauce moral contra esos desbordamientos tan peligrosos del instinto?

Blanca CALVO

Juventud Católica

Velada literario-musical

Continúan con gran entusiasmo, los preparativos de la Juventud masculina de Acción Católica, al objeto de solemnizar el «Día del Papa».

La velada literario-musical, que tendrá lugar mañana a las seis de la tarde, en el domicilio social, será uno de los actos más preciados. Podemos adelantar que se pondrá en escena diversos juguetes cómicos, que, bajo la dirección del competente aficionado señor Montesinos, han sido admirablemente ensayados.

Los socios pueden pasar a recoger las invitaciones en el local social de siete a ocho y media de la tarde.

RECUERDOS DE LA REVOLUCION

La caridad salvadora

Por allí pasó el sectarismo... Barcelona descubre cada día una vas desdichas. Por allí pasó el sectarismo, pasó la izquierda seccionarista y laica, pasaron los hombres que insultaban a España y escarnecían a la Religión y puede decirse con escasa metáfora que no dearon piedra sobre piedra. Poores que el caballo de Atila, donde pisaron no sólo esterilizaron la tierra envenenando de malas ideas a los «rabas-saires», sino que arruinaron al municipio y agostaron las obras de beneficencia.

La última noticia que de allí nos llega es triste: los hospitales de Barcelona han tenido que suprimir centenares de camas por falta de recursos para sostenerlas y ausencia total de crédito, pues debido a las deudas contraídas durante estos últimos años no hay quien les quiera fiar ni artículos indispensables de primera necesidad.

¡No ha habido dinero en los últimos cuatro años para pagar los gastos de los hospitales! Y, sin embargo, el dinero se ha gastado en proporciones que acusaban verdadera prodigalidad. Pero todo resultaba poco para costear dietas, sostenes lujos y alimentar enchufes. Aquellos sueldos magníficos de los consejeros, aquellos viajes de Den-cas, aquellos centenares de parientes, amigos y concurdamos empleados en las más variadas y absurdas tareas democráticas tenían esa triste contrapartida: el desahucio de los enfermos, la despoblación de los hospitales.

Y cuando este hecho se hace patente con toda su brutal crueldad, solo una solución aparece factible para remediarlo: el acudir a la Caridad, el pedir a los sentimientos caritativos de los ciudadanos que suplan la inhumanidad de los secta-

COMENTARIOS

EL HIJO DE LA ALDEA...

VII

Unos brazos de madre aldeana estrechan el corazón del hijo que en un sueño sentimental se ve de su hogar para mejorar su triste situación, su situación inferior en la sociedad. Resalta la felicidad a pleno pulmón. Mide el bien en la inteligencia de las clases superiores a su condición. Aún no ha aprendido que eso que se llama cultura es el disfraz con que ocultan apetitos plebeyos que operan en el área de pasiones bastardas. El hijo de la aldea no tiene votos, no aprendió aún a esclavizar sesena, ochenta, doscientos hombres para que sus sueños con el estudio vuelen libres, en la hermosura del firmamento de la justicia, sin interponerse el cálculo frío del favor... Al azar se entrega romántico. Se ha lanzado, cual Colón, al Océano con la linda carabela de su ingenuidad. Una florecilla que ha saltado de la primavera de aldea a la ciudad. Linda florecilla. Pronto aparecerás marchitada por el desengaño. Pronto, dramáticamente, observarás ante tus ojos, con descaro, las injusticias en ese ambiente de farsa que se llama libertad o democracia. Pronto lo sabrás, linda florecilla de aldea.

No volaste, florecilla de aldea a América, a ofrecer a tu novia, a

tu conjugar amoroso en medio del paisaje, solución pronta, en busca cual aventureros del siglo XVI de rios abundantes de oro; quisiste ser hombre de categoría, por medio del estudio e influir el medio para humanizarlo, para que tus hermanos, por su ignorancia no fueran con despotismo tal cual lo son, en las dependencias públicas tratados. Aprendiste que todos los hombres son iguales ante la ley, y te creíste que con tu esfuerzo ibas a vencer. ¡Oh equivocación! Eres un fracasado, no supiste vencer los elementos, torres a la diosa Fortuna. Vuelves a la aldea vencido y triste. Algo aprendiste, pero ¡cuidado! el cacique de la aldea ve en tí un nuevo competidor. Teme a que esclavices, con arte que has adquirido, unas cuantas docenas de hombres. Es tu rival, procurará no dejarte vivir.

Tu inocencia se ha marchitado. Has dejado ya de ser la linda florecilla ingenua. Has perdido tus encantos, pero quizás ya ahora estés en condiciones de triunfar. Hazes una segunda salida, pero ya pisas tierra firme. Tu corazón se ha endurecido. Ya no te duelen los tuyos. Gritas un «sálvese el que pueda». El sentimiento lírico se ha apagado. Eres un nuevo «chalán» del mercado político. Dueño y señor de una comarca. Rebaño humano que electoralmente labra tu triunfo lo conviertes en legión de vasallos y vas a esgrimir el látigo contra aquel que osare atropellar tu Poder soberano, en todas direcciones. Eres el señor y amo de la comarca. Cacique terrible. Tu vuelo de liberación de los tuyos ha sido el mayor yugo de esclavitud que pudiste darles. Un afán es el tuyo: dominar. Ya no te importan partidos ni ideas, ni principios; te has vuelto fiero...

¿No te acuerdas de aquellos brazos de madre que se estrecharon cuando por vez primera saliste de la aldea? ¿Qué distinto eres de entonces a hoy! Hoy la bondad es tu apariencia, en aquello que te es útil para subir. Todos tus actos, incluso los religiosos, obedecen al frío cálculo de tu éxito...

RELIEVE.

EL PUENTE (CANEDO)

¿Cómo se van a decir las cosas?

No recuerdo ya el número de veces que los vecinos de la calle de Pablo Iglesias—antes carretera de Santiago—denunciaron a las autoridades sanitarias, el estado de abandono en que se encuentra el alcantarillado de la citada calle.

Como digo, fueron muchas las protestas que los pacienzudos vecinos hicieron también en la prensa y el foco de infección sigue aglomerando inmundicias.

Vamos pues a tirar la piedra, a ver si esta vez se tiene más suerte y conseguimos, por lo menos, que limpien un poco la tan cacareada alcantarilla. Al insistir sobre este asunto, lo hacemos porque el estado en que se encuentra la alcantarilla de marra, dice mal a la vista de todo transeunte, al contemplarla llena de barreduras, aguas estancadas, llena de porquería en una palabra, que se van amontonando de tal forma que hacen insostenible aquel sitio.

También salta a la vista de cualquiera, la fermentación de todas las miasmas allí aglomeradas, que sirven de almacén de «viveres» para las ratas de la cloaca, que se nutren de tan abundante «comestible», y no ignores, lector, que las citadas ratas—si cabe el diminutivo—, son mensajeras del pulgón portador del bacilo de la peste; esto lo saben las autoridades sanitarias. ¿Por qué no se pone fin a este espectáculo? ¿Por qué por lo menos, en cuanto no se cubre la alcantarilla, no se limpia ésta en más o menos tiempo?

Esto es lo que hay que hacer. Es necesario que los vecinos en comisión, tengan que pedirlo, como hicieron días atrás los de la carretera del hospital?

Es vergonzoso que se tenga que llegar a este extremo. Sería conveniente que las autoridades sanitarias, diesen una vueltecita por el citado lugar, para ver por sus ojos lo que se denuncia.

DE LA PASADA REVOLUCION

SIN ADJETIVOS

Así, sin adjetivos, basándose exclusivamente en hechos concretos, ha publicado el Gobierno la historia de la revolución de octubre: 1.233 muertos y 2.833 heridos; 63 edificios públicos, 58 iglesias, 28 fábricas, 58 puentes, 31 carreteras, 66 líneas férreas y 730 edificios de propiedad particular totalmente destruidos o, cuando menos, gravemente deteriorados. Estos son los resultados que arroja, tan sólo por lo que a Asturias se refiere, el trágico balance.

En cuanto a los pertrechos de guerra recogidos a los revolucionarios, la fuerza pública ha requisado 89.345 fusiles, 33.211 pistolas, 149 fusiles ametralladoras, 98 revólvers, 27 armas diversas y 41 cañones.

Capítulo interesante es el que se refiere a las municiones: Los cartuchos de fusil y escopeta recogidos se elevan a 97.322, los de pistola y revólver a 255.375, los proyectiles de cañón a 1.177, las bombas a 31.345 y los petardos a 3.507. En cuanto a la dinamita, han sido re-

Parte interesantísima del folleto que comentamos, es la que se refiere a «Los colaboradores de la revolución». Son éstos la Generalidad de Cataluña, en manos de la Es- guerra por aquel entonces, y los partidos de izquierda. En este capítulo se reproducen taquígráficamente las incitaciones a la revolución, vertidas reiteradamente en diversos actos públicos por don Manuel Azaña y otros complicados directa o indirectamente en el movimiento.

En cuanto a los socialistas, desde que su órgano de Prensa lanzó el toque de «atención al disco rojo», día tras día se vienen sucediendo las consignas revolucionarias. He aquí uno de los párrafos que por aquellos días publicó «El Socialista»: «Las nubes van cargadas camino de octubre. Atención al disco rojo. El mes próximo puede ser nuestro octubre. Tenemos nuestro Ejército a la espera de ser movizado y nuestra política internacional». Más adelante, en otros párrafos, se hace



quisados 50.585 cartuchos y 10.824 kilogramos de dicha substancia explosiva a granel. Hay que advertir que continúa la recogida de armas, municiones y explosivos.

Con este derroche de elementos bélicos prepararon los revolucionarios su criminal intenciona. Y del desenlace de los sucesos se deduce una consecuencia que pone una vez más de relieve la errónea concepción materialista que preside todas las actividades del socialismo. Creyeron los organizadores del movimiento que con solo acumular una formidable copia de municiones, armas y artefactos bélicos, con sólo llevar la destrucción a su grado máximo acorazando el corazón para que no retroceda «ante la posibilidad de producir víctimas inocentes»—son palabras de «El Socialista»—, era posible obtener el triunfo; pero faltó la disciplina, la técnica y el valor—que nunca pueden concurrir estos atributos en quienes pretenden poner en práctica unas doctrinas que son síntesis de los caracteres contrarios—y las horas revolucionarias, con todo su lujío de armamento, fracasaron rotundamente ante unos cuantos batallones del Ejército, inferiores en número al enemigo y aún peor municionados y armados en muchas ocasiones.

¿Para qué seguir? Así, sin adjetivos, con la sola exposición de hechos concretos, queda expuesta en toda su plenitud la barbarie de los revolucionarios asturianos. A estos hechos hay que añadir, además, los luctuosos acaecidos en Barcelona y los que tuvieron por teatro a Madrid y a otras ciudades españolas. Los adjetivos corren a cargo del lector que, basándose en los hechos concretos que dejamos expuestos y en otros muchos que es imposible sintetizar en el reducido espacio de que disponemos, compara la barbarie de los brazos ejecutores de la revolución y la soñada cotidianidad de la mayor parte de sus dirigentes con la trágica realidad de una provincia destrozada cuyos campos y ciudades han sido teatro de los sufrimientos de millones de inocentes víctimas, con el heroísmo de las fuerzas encargadas de reprimir el movimiento y con la serena y benévola actuación del poder público; de estos hechos, repetimos, extrae sus juicios la opinión, y de estos juicios se deducen a su vez los adjetivos apropiados; como también de los hechos concretos, desnudos de toda retórica, se deduce la anátina condenación de esas izquierdas tortuosas y turbias que no ocultan sus simpatías hacia los verdugos marxistas.

Yo por mi parte, lo mismo a los vecinos de la carretera del hospital que a los de la calle de Pablo Iglesias, en el Puente, les recomiendo se apresuren a comprar carne asada contra los gases, y un poderoso desinfectante, por si las moscas, pues se acerca el verano y puede no esté de más el equiparse.

GLUS-PE-NAY

Lea V. GALICIA

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación al orden público en Barcelona. recibir a los periodistas, dijo esta mañana que había tenido en su despacho al chófer que tan valientemente se había conducido en el frustrado atraco de los días anteriores.

El interesado me ha explicado con detalles el suceso, sacando la impresión de que se ha jugado la vida en dos ocasiones.

Impresionado por su relato, le ha entregado una gratificación de mil pesetas. El coche lo arrebataron en su parte principal, el Parque de Automovilismo.

Habló después el señor Vaquero de la situación del orden público en Cataluña diciendo que el señor Portela Valladares en su concepción de hoy, le había dado las mejores noticias sobre la situación del

orden público en Barcelona. Con los medios que ha facilitado el Gobierno y que éste se ha apresurado a poner a disposición del señor Portela Valladares, es éste que el orden público está asegurado en lo sucesivo.

Siguió diciendo el ministro: —En Madrid me animo una vez más en la creencia de que no hay ambiente propicio para el pistolismo.

Esta misma actitud del chófer arrojado y otros muchos aspectos confirman esta impresión mía.

Terminó diciendo el señor Vaquero: —A ver si, una vez asegurado el orden público, entramos en una etapa de pacificación y podamos todos trabajar para ofrecer a Europa una República modelo.

Antes de marchar a Granada, el ministro de Obras Públicas hizo manifestaciones a los periodistas

El ministro de Obras Públicas recibió a los periodistas a quienes manifestó que esta noche marcha a Granada, acompañado del subsecretario de su departamento y del director general de Montes, que va en representación del ministro de Agricultura.

Visitarán la vertiente Sur de Sierra Nevada, para apreciar el verdadero valor de los fenómenos torrenciales de aquella zona, con el fin de establecer una coordinación de los servicios hidrográficos de Obras Públicas con los que desarrollan el ministerio de Agricultura por intermedio de los servicios forestales.

El señor Cid concede gran importancia a esta coordinación de servicios, porque así se podrán desarrollar con la mayor celeridad las obras proyectadas para el aumento de las zonas de regadío en comarcas tan importantes como las de Motril, Adra y Campo de Da'a.

También visitará el ministro la zona de la Alpujarra.

Añadió el señor Cid que le había visitado el jefe del partido agrario en Barcelona, señor Gómez Monchó para gestionar la prolongación del túnel del valle de Arán y la construcción del pantano de Olana.

Enmiendas de la minoría de Unión Republicana al proyecto de ley de elevación del precio de los periódicos

La minoría de Unión Republicana ha presentado a las Cortes enmiendas al proyecto de ley de elevación del precio de los periódicos. Una de ellas dice así:

«Artículo primero. —Ningún periódico podrá venderse al público al precio inferior de diez céntimos. Este precio mínimo se entenderá elevado a quince para las revistas y periódicos que publican huecograbados.»

Artículo segundo.—El precio de suscripción no podrá exceder de tres pesetas mensuales en Madrid y en Barcelona, y en el resto de las

provincias españolas. Se exceptúan las revistas y periódicos que publiquen huecograbados.»

Otra al artículo segundo, que dice: «Las empresas editoras de periódicos fijarán libremente el precio de suscripción.»

Otra al mismo artículo: «Los precios que se fijen para la suscripción serán iguales para los periódicos de Madrid y provincias. Se exceptúan de esta disposición los periódicos de menos de seis páginas que podrán fijar libremente el precio de suscripción.»

La minoría tradicionalista terminó el estudio del testimonio del alijo de armas

Lerroux recibió entre otras visitas al general Cañellas.

—Una comisión de Guadalupe municipal de España solicitó del Gobierno la creación de un Cuerpo nacional de Policía urbana.

Han obtenido promesa del director de Administración local de apoyar sus pretensiones.

—En el Secretariado tradicionalista se reunió la minoría del partido

presidida por el conde de Rodezno. Terminaron el estudio del testimonio del alijo de armas, interviniendo todos los diputados.

En vista del contenido del sumario se acordó mantener las sesiones en el salón de sesiones, con arreglo a la ley de constitución del Tribunal de garantías y la Constitución del Estado.

JUAN G. TOVA
MÉDICO-ESPECIALISTA
Enfermedades del Riñón y Vías urinarias
CONSULTA: de 10 a 1 y de 4 a 7
Fermín Galán, 3-1.º Teléfono, 328 Orense

Las sesiones de Cortes

Trabal defendió una proposición sobre las garantías constitucionales, y se discutió el proyecto de elevación del precio de los periódicos

La sesión del viernes

Comienza a las cuatro y cuarto de la tarde, presidiendo Alba.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Hacienda y Marina.

TRABAL de índole una proposición sobre las garantías constitucionales.

(Los tradicionalistas y Renovación Española abandonan el salón).

Dice que el régimen imperante es una Dictadura legalizada.

El Gobierno, prorrogando la suspensión de las garantías, no cumple el artículo 42 de la Constitución.

VAQUERO le dice que el Gobierno ha cumplido correctamente la Constitución.

(Hay 14 diputados en el salón).

MARTINEZ BANUS anuncia una interpelación sobre el uso que ha hecho el Gobierno de las prórogas constitucionales.

Rectifican Trabal y Vaquero, insistiendo en sus afirmaciones.

TRABAL pide votación nominal.

Se rechaza por 105 votos contra 22 MARRACO lee un proyecto.

Orden del día

Se aprueba la pensión a la viuda de Sánchez Guerra.

Se discute el dictamen del precio mínimo de los periódicos.

MARIAL y CASAS no creen necesario el proyecto, que perjudica a la Prensa modesta, beneficiando solo a tres periódicos que tienen 42.000 centímetros de superficie.

Pide que se aplaque la discusión hasta que se acuñen monedas de 15 céntimos.

SIERRA defiende el dictamen, diciendo que tiende a facilitar las empresas mejores sueldos al personal.

Arrendamiento rústico

Con ligero debate se aprueba hasta el artículo 20.

Ruegos y preguntas

VEGA pide que se conceda un nuevo plazo a los Ayuntamientos para que puedan acogerse a la ley de marzo de 1931 sobre el recargo de la contribución, a fin de que puedan atender al paro obrero.

GARZON anuncia una Interpelación sobre la inmovilidad de los jueces y magistrados.

PAVON pide protección para una fábrica de caviar establecida en Lora del Río.

ZAMANILLO pide medidas para remediar la angustiosa situación de las factorías de Reinoso.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Arrendamiento rústico

Con ligero debate se aprueba hasta el artículo 20.

PELO ESPLENDIDO,
dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa

Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso.

PETROLEO GAL

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

Lo que dice Romanones acerca de su interpelación sobre política internacional

Romanones coincidió en los pasillos con Rocha y Villalobos.

Advirtió Romanones que su interpelación sobre la política internacional carecerá de agresión al Gobierno, porque en esa materia es gubernamental.

Quiere que sus preguntas tengan el alcance de colaboración.

Comentaron las bofetadas de ayer de Rocha, diciendo Romanones que por algo análogo perdió la ocasión de ser presidente del Consejo al duque de Tetuán, en tiempos de Cánovas, pero como ahora todo ha cambiado, el efecto pueda ser contrario.

Un interesante diálogo entre el diputado tradicionalista Bau y el alcalde de Barcelona

En el Congreso giraron los comentarios, a primera hora, alrededor de las renuncias que han hecho de sus cargos los señores Chacrieta, Abilio Calderón y Vidal y Guardiola, en la Comisión encargada de introducir economías en el presupuesto.

Villalonga no ha decidido todavía por encontrarse en el prepuerto.

—En los pasillos del Congreso se encontraron a primera hora el diputado tradicionalista Bau y el alcalde de Barcelona.

Este se lamentó de que aquél haya votado la proposición de Votosa sobre la política municipal de Barcelona.

Bau le dijo que si una dictadura se apoderara de los Ayuntamientos, sería explicable lo que pasa, pero no lo es que esto se haga a pretexto de la democracia y se entreguen los Ayuntamientos a una minoría política, entre ella a los elementos de la Izquierda, traidores a la Patria.

Se celebró el banquete en honor de Fernández Florez, ofreciendo la novedad de que no asistió el homenajado

Ante la Comisión de suplicatorios declararon Rubio, Heredia, Trabal y Gracia.

—El «Lar Gallego» ofreció un banquete a Wencesao Fernández Florez.

Ofreció la novedad de que no asistió el homenajado.

Antes de comer, ofreció el banquete García Sánchez, haciendo a Fernández Florez «desertor de la galleguidad».

Después hablaron Emilio Alvarez, Royo Villanova y Dova.

—Se reunió esta tarde en el Congreso la Comisión de Guerra, firmando en la presidencia a Ladreda y en la secretaria Alveola.

Se acordó conceder una cruz pascionada a Martínez Campos, y pedir al ministro de la Guerra los documentos sobre la creación de nuevo regimiento de Ferrocarriles.

En cuanto a los ascensos de Batet y Ochoa, sin discutir los méritos contraídos por éstos, y deseando que el Gobierno los reconozca, no puede dictaminar favorablemente por no ser partidaria la Comisión de crear la categoría de teniente general sin un estudio a fondo de toda la reorganización del Ejército.

La minoría de Renovación Española examinó el testimonio del alijo de armas, acordando presentar tres proposiciones acusatorias

A las seis de la tarde se reunió la minoría de Renovación Española para examinar el testimonio del alijo de armas.

Acordaron presentar tres proposiciones acusatorias.

Hasta el martes no las leerán públicas.

—La Comisión de Estado firmó el dictamen sobre la extensión tributaria de los agentes consules y diplomáticos, basándose en el principio de reciprocidad.

—El ministro de Marina leyó en el Congreso un proyecto disponiendo que los servicios de tropa de Infantería de Marina se cubran con voluntarios de las Casas de Recruta del Ejército.

—Una Comisión de alumnos de las Escuelas Normales ha pedido al ministro en el Congreso que se tengan en cuenta las concepciones de los alumnos de las Normales acerca de la coeducación.

Consideran inadecuado el sistema de la coeducación.

—El conde de Vafelano presentó una proposición incidental pidiendo la urgente discusión de la ley de autorizaciones de los trigos, para aliviar la situación.

—Al terminar la sesión, Alba dijo que el martes se discutirá la proposición llamada de los congresales. Después el dictamen del precio de los periódicos, el proyecto de arrendamientos rústicos y la ley municipal.

El miércoles reunirá a los jefes de minorías.

Anunció que en la semana próxima se celebrarán dos sesiones nocturnas para terminar con los arrendamientos y otros proyectos.

Antonio Vázquez de Parga Jorge
MÉDICO-OCULISTA
Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos Cirujía y microscopía ocular. Rayos ultravioleta con lámparas oftálmica de Birs. Hirschfeld.
Graduación de la vista
Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
Progreso, 85-pral.-ORENSE

Nieve sobre Orense

En la noche de ayer cayó sobre nuestra ciudad una pequeña nevada que durante algún tiempo cubrió de blanco los tejados de las casas. En las calles no llegó a cuajar. El frío fué más intenso que en días anteriores.

Orense, con esa ligera capa de nieve, ofrecía un bello espectáculo.

Miguel Valcarce Albizu
MÉDICO
Especialista en enfermedades del riñón y vías urinarias
CONSULTA: Días laborables, de 11 a 1 y de 4 a 7
Avenida de Pontevedra (antes Pereira), 17, 1.º. Tel. 274.
ORENSE

Unguento Sandino

El proyecto de ley que aumenta en cinco céntimos el precio de los periódicos

Artículo 1.º Ningún periódico ni revista podrá venderse al público a un precio inferior al de 15 céntimos.

Art. 2.º Las suscripciones no podrán valer menos de tres pesetas cincuenta céntimos al mes, para los periódicos de Madrid y Barcelona, y dos pesetas cincuenta céntimos para los de provincias que vendan sus números ordinarios al público a quince céntimos, y de cuatro pesetas para los que se vendan a veinte céntimos o más.

Art. 3.º Las empresas periodísticas quedan obligadas a facturar sus ejemplares con sujeción a las reglas que a continuación se detallan, si las infringieren, en las sanciones que esta ley determina.

a) La comisión para los vendedores de la localidad en que se publica el periódico, será de cuatro céntimos para los que se vendan a quince céntimos, y de cinco en pasando de este último precio.

b) La comisión que cobrarán los corresponsales y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros, fuera de la localidad en que se publique el periódico, será de cuatro céntimos para los que se vendan a quince céntimos, y de cinco céntimos cuando pase de este último precio.

Los corresponsales e intermediarios de las empresas periodísticas no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de tres céntimos por ejemplar que se venda a quince céntimos, y de cuatro céntimos pasando de este precio.

c) Para la suscripción y venta de publicaciones no diarias, regirán las siguientes normas:

1.º Los vendedores en la localidad donde aparezca la publicación y los corresponsales en las otras poblaciones, percibirán la comisión de cuatro céntimos en los números que se vendan al público a quince céntimos.

2.º No menos de cinco céntimos en los que se vendan desde veinte

hasta cincuenta céntimos.

3.º No menos de diez céntimos en los que se vendan a más de cincuenta céntimos.

Art. 4.º A fin de que no puedan desvirtuarse por un modo indirecto los precios de venta y suscripción establecidos en esta ley, queda pro-

hibido a los periódicos diarios hacer regalos de ninguna clase y toda suerte de combinaciones con periódicos, revistas y libros.

Art. 5.º Las denuncias por incumplimiento de lo preceptuado en cualquiera de los artículos de esta ley, se dirigirán directamente a la Comisión que al efecto se designa. En un plazo improrrogable de cinco días, a partir de la propuesta de la Comisión indicada, se aplicarán por



"El Elixir CARLOS ha curado mi estómago..."

Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago.

Intestinos

el Ministerio de la Gobernación las sanciones que a continuación se señalan: por la primera falta se impondrá la multa de mil pesetas; por la segunda, de cinco mil, y por la tercera, y por cada una de las sucesivas, la sanción de quince mil pesetas.

Art. 6.º A los efectos señalados en los artículos anteriores, queda designada, con carácter permanente, una Comisión integrada por los presidentes de la Unión de Empresas Periodísticas de Madrid, de la Federación de Empresas Periodísticas de Provincias, y de la Asociación de Empresas Periodísticas de Cataluña, quienes podrán delegar a su vez y mediante causa justificada, en los vicepresidentes y secretarios respectivos.

Art. 7.º Esta ley empezará a regir transcurrido un mes desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Patronato Nacional de Turismo

Aviso a los automovilistas

Puertos abiertos al tránsito: Escudo, Somosierra y Guadarrama. Puertos cerrados por la nieve: Pajares y Piqueras. (Servicio facilitado por el Automóvil Club de España. Orense, 8 de febrero de 1935.)

Los Peares

DE SOCIEDAD

Ha salido para la ciudad de las Burgas, la bellísima y distinguida señorita María Luisa Ferreiros Figueiras.

—Han regresado de Orense, en donde estuvieron el pasado día 7, la culta profesora de esta localidad doña Antonia Fernández Vidal, el competente profesor de esta escuela nacional y director de la «Ronda Escolar» don Santiago Cid Martínez y su distinguida esposa; el farmacéutico don Manuel Justo Casas; el propietario del Café - Bar «Savoy» don Emilio Gómez Masid;

el comerciante don Vicente Rando Salgado y el propietario don Amador Fernández Lago.

—Después de unos días de permanencia en esta estación del ferrocarril, salió para Canabal, el jefe suplementario don Enrique Blázquez Guerra, particular amigo nuestro.

—Hemos tenido el gusto de saludar al subdirector de la banda de música de Olletes, don Gil Vázquez Lorenzo, estimado amigo nuestro.

—Regresó de Ponte-Cesuras (Pontevedra), el jefe de nuestra estación ferroviaria don Federico Ayago Macías.

—Para Madrid, a donde va destinado a cumplir sus deberes militares, salió el joven del vecino pueblo de Santabaya (Celaguantes) don Modesto Feijóo Iglesias.

Le deseamos que su estancia en filas le sea muy grata.

—Por noticias particulares sabemos que ha sido destinado a prestar sus servicios militares en la guarnición de Burgos, el auxiliar de Farmacia, don Edalmo Gómez Vázquez.

BAILE EN EL «SAVOY»

Mañana domingo, de cinco a nueve de la noche se celebrará un animado baile en el amplio salón de este importante Bar «Savoy».

Dada la animación que existe entre la gente joven, no dudamos de que será concurrenciosísimo.

CORRESPONSAL

Tropel de ritmos

MI NIDO

I

Breve, blanda, silenciosa, humilde, sonriente y bella... reposa la casita entre, un bello paisaje «meigo», y una inquieta carretera.

—

Casita amadora y dulce, acogedora y abierta; siempre con la faz alegre, siempre con traje de fiesta.

II

Ella sabe de mis penas y las calla; sabe de mis alegrías; y de las horas felices de mi infancia.

—

¡Mi casita humilde y linda bordadora de añoranzas...!

III

Ella fué la guardadora de mis viejos; de las buenas obras, y de los bellos pensamientos.

—

Estuche de la honradez; flor de los puros deseos.

IV

Mi casita blanca y linda, mi casita breve y sola, con su vivir puro y santo, sus añoranzas remotas...

—

¡Romántica cual el viento, que gime en tarde litorosa!

V

Casita blanca sencilla, beso, amor, caricia y bálsamo;

—

Humilde hacia la ciudad, y soberana hacia el campo.

VINAS CALVO.

Viñete, 2-35.

N. de la R.—El celebrado poeta gallego Viñas Calvo, bien conocido por sus libros y trabajos distribuidos en varios periódicos regionales, inaugura hoy su colaboración en GALICIA con la precedente poesía.

Mucho nos satisface el contar en nuestro cuadro de colaboradores con tan exquisito poeta, de cuya valía habrán de juzgar nuestros lectores.

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

F. ROMAN y SACO - Orense

ALLARIZ

Anuncio de subasta

El día 28 del presente mes, y hora de diez de su mañana, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la pública subasta de las obras de reforma, ampliación y nueva planta correspondientes a la construcción de un edificio Cuartel de la Guardia civil, según proyecto del arquitecto don Manuel Conde, bajo la presidencia de la Entidad constructora, con intervención del alcalde y secretario del Ayuntamiento y asistencia de un notario, como fedatario del acto.

El tipo que ha de servir de base a la subasta es el de SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS PSETAS OCHENTA Y TRES CENTIMOS (66.086,83), incluida la partida de imprevistos.

Las obras serán adjudicadas al concurrente que ofrezca una mayor economía sobre el tipo de subasta y mayores ventajas o mejoras sobre las fijadas en el pliego general de condiciones técnicas.

Los pliegos de proposición, extendidos en papel timbrado de la clase correspondiente, habrán de ser entregados, cerrados, lacrados y con cuantas seguridades estimen necesarias los licitadores, en Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, antes del penúltimo día del señalado para la subasta, acompañados por separado de la cédula personal del interesado y resguardo de depósito provisional de pesetas 3.304 con 34 céntimos (TRES MIL TRESCIENTAS CUATRO PSETAS TREINTA Y CUATRO CENTIMOS), 5 por 100 del total del tipo de subasta.

La fianza definitiva, a responder del contrato que se realice, será la del 10 por 100 sobre la cantidad en que resulte adjudicada la subasta y ser constituida en término de quince días de su notificación oficial, en cualquiera de los efectos autorizados por la Ley.

El contrato se hace a riesgo y ventura para el adjudicatario, quien por lo tanto no tendrá derecho a perdón de obra ni aumento de precio; pero podrá ceder y traspasar válidamente los derechos adquiridos y obligaciones contraídas, con la conformidad de la entidad contratante.

Los gastos de anuncios, escritura

ra, reintegros y demás que se ocasionen y deriven de la subasta y formalización de contrato, serán de cuenta del adjudicatario, quien además quedará sometido a los Tribunales ordinarios de esta villa que sean competentes para entender en las cuestiones que por virtud del mismo puedan suscitarse.

El adjudicatario, queda obligado a utilizar en las obras de referencia, cuando menos, el ochenta por ciento (80 por 100) de obreros del municipio y pago de los salarios correspondientes que actualmente rigen en la localidad para los diversos oficios, como asimismo a cumplir con todas las leyes de carácter social vigentes, jornada de trabajo, descanso semanal, retiro obrero, accidentes, etc.

En general habrá de tener en cuenta y ajustarse a las restantes condiciones fijadas en proyecto, cuyos documentos de Memoria, planos, presupuesto y demás quedan, a partir de la fecha, expuestos al público y examen de los interesados en la Casa Ayuntamiento.

Las proposiciones o pliegos que se presenten, se ajustarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D. vecino de provincia de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» y prensa de la provincia, como asimismo de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de reforma, ampliación y nueva planta con destino al Cuartel de la Guardia civil de la villa de Allariz, se comprometo a su ejecución con arreglo a todas y cada una de ellas, según se hallan detalladas en proyecto, con la baja del por cien sobre el tipo fijado y las siguientes mejoras..... (Fecha y firma del proponente)

Allariz, cuatro de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—LA COMISION

N.º 1539

Lea V. GALICIA

Los 2 Cuñados

Empresa de Transportes-Mudanzas

Esta Empresa es la que actualmente cuenta con mayor servicio de camiones y personal, trabajando por lo tanto a precios muy económicos dentro y fuera de la capital.

Comunican al Comercio en general y al pueblo en particular, que trasladó sus oficinas y escritorio a la calle del Progreso, 97, 1.º, Mercha, en los altos de la mueblería Casa Rodríguez.

NOTA.—El personal está asegurado en la Caja de Seguros de Previsión y Socorro, y para mayor seguridad de nuestros clientes contamos con agentes de ferrocarriles para toda clase de reclamaciones por nuestra cuenta, sin molestar a nuestra clientela.

González y Gómez :-: Teléfono, 326

N.º 764

Hijos de Simeón García y C.ª

BANQUEROS

Progreso, 28, Orense

Compra y venta de toda clase de valores.—Cobro y descuento de cupones nacionales y extranjeros.—Cambio de oro y moneda extranjera.—Cuentas corrientes: Interés a la vista y a plazo.—Giros sobre todos los países.—Cámara reforzada con compartimientos de alquiler.—Custodia de valores y toda clase de operaciones.

N.º 697

GRANDES SALONES DE PEINADOS

Los mejores de Galicia

ATENDIDOS POR VERDADEROS ARTISTAS

Sucursal en Monforte: COMERCIO, 3-1.º



Productos Belleza AMADOR

Aplicación técnica en Ondulaciones Permanentes, Marcel y al Agua, Tintes, Decoloraciones, Calista, Manicura y Depilaciones

Paz Novoa, 5-2.º Teléfono, 110 ORENSE



AMADOR

Anuncios económicos

Ventas

VENTA de casa compuesta planta baja y un piso, lugar céntrico...

VINO DE CONFIANZA. — Se vende el de la cosecha de don Manuel Baltar en su propia bodega...

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buenas vistas y excelente. Informes Agencia Actividad.

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío...

Varios

MECANOGRAFO, se necesita uno en la Agencia «La Protectora», Paz Nôvoa, 15, bajo.

CLESES especiales de INGLÉS. Razon, en esta Administración.

VENTA DE SOLARES en la carretera de Celanova, inmediatas a la fábrica de aserrar maderas del señor Riestra.

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL

CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo...

LOCION RONIER. Lo mejor y unico que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales...

SHAMPONG GLORIA en polvo. Exijalo para lavar la cabeza.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE) Teléfono 141

Se necesitan apeas de pino en largo de 3 metros y grueso 6, 7, 8 y 9 pulgadas...

Se vende madera de todas clases en bruto y machihembrada...

Modista:

Enseña Corte y Confección Método moderno y práctico. Para aprender en un mes.

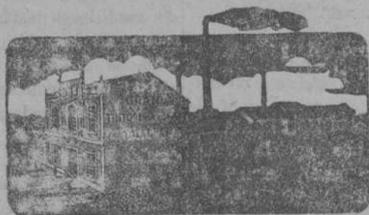
Paz, 5-3.º - Orense

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBÜROS «CHARLES»

ORENSE: PAZ, 12 TELEFONO, 838

Tintes en todos los colores y sobre negro. Lutos al día.



Curtidos tinte y lustre de peletería. Lente del cuero. Gabanes, bolsos, etc.

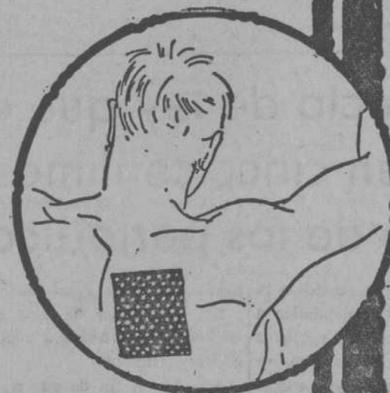
CASA CENTRAL SANTIAGO teléfono, 1029

PLISADOS de todas formas

Papel para envolver, se vende

Curas prodigiosas

Los emplastos del Dr. WINTER obran verdaderos prodigios. Deberían hallarse en todos los hogares.



LOS EMPLASTOS POROSOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER

atacan de raíz y curan rápidamente los resfriados, catarros, bronquitis; reumatismo, ciática, lumbago, neuralgias; dolores de pecho, costado, espalda, riñones, de las señoras, etc.



Los emplastos del Dr. Winter jamás dejan de aliviar!

EXIJA LA MARCA REGISTRADA EN LA CUBIERTA DE CADA EMPLASTO

Lea V. mañana GALICIA Número extraordinario MUY INTERESANTE

El proyecto de Ley de Prensa

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley relativo a la prensa y su publicidad:

Título I

ALCANCE DE LA LEY

Artículo 1.º Las disposiciones de la presente ley alcanzan a la Prensa en general, a los demás impresos incluidos en ella, a la reproducción de ideas, opiniones o noticias en fonogramas y a su difusión por medio de la radiotomía o por proyección cinematográfica o fija.

Título II

PERIODICOS

Art. 2.º El particular o Sociedad que pretenda fundar un periódico presentará a la autoridad gubernativa de la localidad en que haya de publicarse, con diez días de antelación por lo menos, instancia solicitando autorización para su publicación, en la que constará:

A) Nombre, apellidos y domicilio del propietario, particular, o nombre, apellidos y domicilio del representante legal de la Sociedad propietaria, expresando la fecha de la escritura de constitución social, notario autorizante y tomo, libro y folio de la inscripción en el Registro Mercantil.

B) Manifestación de gozar el solicitante la plenitud de derechos civiles y políticos.

C) Título del periódico, su carácter, días en que se publicará y número de sus ediciones.

D) Capital fundacional y nombre de los socios en las Compañías colectivas y de los gestores en las Comanditarias y de las personas que formen el Consejo de Administración en las anónimas.

E) Nombre, apellidos y domicilio del director, del redactor jefe del periódico y de los jefes de sección, si les hubiere.

F) Establecimiento tipográfico en el que haya de publicarse; y

G) Lengua o lenguas en que aparecerá redactado.

Necesariamente acompañará a la instancia el documento acreditativo de haber constituido una fianza, nunca de carácter personal, por suma no inferior a 10.000 pesetas, ni superior a 100.000, cuya escala se fijará atendiendo a la importancia de la población y al capital fundacional, una copia simple de la escritura social y una declaración de las personas que ostenten el cargo de director, redactor-jefe y jefes de sección, justificativa de la realidad de los nombramientos.

La autoridad gubernativa únicamente dará la autorización por incumplimiento de alguno de los anteriores requisitos. El transcurso de diez días sin concederla supone la tácita autorización. Contra el acuerdo denegatorio cabrá alzada en término de tres días ante el Tribunal de esta de Prensa. La autorización para publicar un periódico caducará a los seis meses de fechada, si no se hubiere hecho uso de la misma.

Art. 3.º El particular propietario de un periódico vendrá obligado a justificar debidamente, mediante aportación de elementos de indubitable probanza, el caudal fundacional, situación del mismo y clase de bienes que lo respaldan. Igualmente, la Sociedad propietaria de un periódico hará de acreditar que el 75 por 100 del capital social es de la propiedad de ciudadanos españoles. Si el establecimiento en que se imprima un periódico pertenece a extranjeros, al frente del servicio habrá un regente que tenga la nacionalidad de español y goce de la plenitud de derechos civiles y políticos.

La representación del periódico ante las autoridades corresponde al director; en su defecto, al redactor-jefe, y en defecto de ambos, al propietario, estimándose

como tal al fundador, mientras no acredite, de forma fehaciente, haber transmitido la propiedad del mismo. Si el propietario fuese una Sociedad, la representación legal corresponderá a la persona designada en los Estatutos; y de toda transmisión de la propiedad del periódico, como de todo cambio de director y redactor-jefe, o del establecimiento en que el periódico se imprima, se dará conocimiento a la autoridad.

Art. 4.º Las Agencias de información de Prensa deberán comunicar a la autoridad gubernativa, cuatro días antes de comenzar el servicio, su título, domicilio, nombre y apellidos del director que habrá de gozar de la plenitud de derechos civiles y políticos, el del propietario o la denominación social y nombre, apellidos y domicilio del gerente en su caso.

Art. 5.º Para ser director de un periódico, se requiere ser español, mayor de edad y estar en pleno uso de derechos civiles y políticos e iguales condiciones se precisan para el cargo de redactor-jefe.

Es incompatible el cargo de director con todos aquellos de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno y asimismo con los de representación popular y de nombramiento de los organismos gubernativos de las regiones autónomas. Estará incapacitado para ser director de un periódico quien, por sentencia firme, haya sido condenado una vez por delito de «chantaje» o como reincidente en cualquier caso de delito, o tres veces condenado por delitos de Prensa de carácter político, sin que la incapacidad desaparezca por la concesión de indulto.

No podrá substituir al director en caso de ausencia o enfermedad quien esté incurso en alguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad, y la privación del ejercicio de los derechos civiles o políticos del propietario, director, re-

dactor-jefe o impresor de un periódico, obligará a substituirle por persona que tenga la capacidad legal requerida por esta Ley en término de cuatro días, contados desde el siguiente a la notificación de la sentencia. El incumplimiento de este precepto impedirá continuar la publicación del periódico.

Art. 6.º El Gobierno podrá establecer la previa censura total o parcialmente en toda la nación o en una región, provincia o ciudad determinada, mediante decreto razonado, acordado en Consejo de ministros, que habrá de comunicarse a las Cortes a los efectos del artículo 42 de la Constitución y que entrará en vigor desde el momento de su publicación en la «Gaceta» de Madrid.

La previa censura podrá alcanzarse a las siguientes materias:

A) En tiempo de guerra: movimiento de tropas, planes estratégicos, estadísticas, fábricas militares o industriales auxiliares, número de muertos, heridos y prisioneros, situación de tropas, operaciones, motines o alteraciones de orden público, aprovisionamiento, subsistencias y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones, en las relaciones con otros Estados y en la moral de las tropas o de la población civil.

B) En tiempo de epidemia: estadística de defunciones, a a ados, viajeros, traslados y publicaciones de medidas de aislamiento.

C) Con ocasión de calamidades públicas o movimientos colectivos atentatorios al principio de autoridad: noticias y comentarios encaminados a deprimir el espíritu público o alentar a los elementos perturbadores.

D) En relación con actuaciones judiciales: diligencias, interrogatorios, detenciones, procedimientos e indicios cuya publicación pueda dificultar la acción de la Policía.

E) En cuestiones internacionales: Tratados políticos y los comerciales cuya ratificación pudiera entorpecerse con la publicación de noticias o comentarios.

F) Con motivo de grave alteración de orden público: motines, atentados contra las personas y la propiedad, arrestos, detenciones

y procesamientos, registros, concentración de fuerzas y Comandos de guerra.

Título III

DE OTROS IMPRESOS

Art. 7.º Tendrán la consideración de impresos, además de los libros, folletos, hojas sueltas y carteles, los dibujos, litografías, fotografías, grabados, esencias, medallas, emblemas, viñetas y cualquier otra producción de esta índole cuando aareciar fuer a del cuerpo de otro impreso, se reducido en varios ejemplares, entendiéndose por libro todo impreso que sin ser periódico reúna en un sólo volumen 200 o más páginas; por folleto, todo impreso que, si ser periódico, reúna en un sólo volumen más de ocho páginas y menos de 200; por hoja suelta, todo impreso que, si ser periódico, no exceda de ocho páginas, y por cartel, todo impreso destinado a fijarse en los parajes públicos.

Art. 8.º Se considerará publicado un impreso cuando haya sido

dado a la venta, fiado o expuesto en lugares asequibles al público o distribuido a éste gratuitamente. Los carteles se entienden por publicados desde el momento en que se fije alguno en cualquier paraje público.

Art. 9.º La publicación del libro no exigirá más requisito que el de llevar pie de imprenta. La publicación del folleto exige además del pie de imprenta el depósito ante la autoridad gubernativa o Alcaldía de la población en que vea la luz de tres ejemplares del mismo en el acto de la publicación y la hoja suelta o cartel exigirá una declaración escrita y firmada ante la misma autoridad, con el nombre, apellidos y domicilio del declarante, y a la vez de hallarse ésta en pleno uso de los derechos civiles y políticos, bastando el pie de imprenta para la publicación de impresos en forma de hoja o carteles como carteles, artísticos o técnicos, y anuncios, prospectos, tarjetas y circulares exclusivamente mercantiles.

(Continuará).



No envidie usted

la dicha de esta madre cuidadosa que se complace en ver a sus hijos robustos y sanos.

Durante el embarazo, eso madre tonificaba su organismo con este tónico-regenerador, Jarabe Salud.

Suprime la

falta de apetito, dolores de espalda y debilidad general.

En la crianza mineraliza y aumenta la secreción láctea y ejerce una favorable acción en el crecimiento y en la perfecta constitución ósea del niño.

Está aprobado por la Academia de Medicina y su acción es eficaz en todas las épocas del año.

A la madre que cría le es imprescindible tomar el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD CONTRA LA PEREZA INTESTINAL Y LAS AFECIONES BILIARIAS. Grogras en cajitas metálicas precintadas. Pídesse en Farmacias.

No se vende a granel

El alcalde de Barcelona trató con Lerroux del régimen transitorio de Cataluña y de la política municipal

El ministro de Hacienda anunció que el martes publicará un decreto sobre la pignoración de los bonos de la Argentina, como garantía para los exportadores.

Pich y Pons dijo que mantiene el criterio de que la actual Gestora de Barcelona debe sustituirse por otra integrada por elementos de todas las clases.

Confirió con Lerroux y Orozco

Anunció que regresará esta noche a Barcelona.

En la entrevista de Pich y Pons con Lerroux, trataron del régimen transitorio de Cataluña y de la política municipal, y se convino en la necesidad de reorganizar los Ayuntamientos, pero que debe hacerse esta reorganización rápida y sin embargo, sufrirá alguna demora por enfermedad de Gil Robes.

ferrada, el expreso a rolló al recluta Nicomedes Gil, que iba a incorporarse en La Coruña, matándolo.

Las comunicaciones por ferrocarril y por carretera están interrumpidas a causa de la nieve, y la ventisca ha interrumpido el tránsito en la capital.

PAMPLONA.—Victima de rápida enfermedad ha fallecido don Genaro Larrache, diuado foral electo por la merindad de Pamplona.

Estaba afiliado al tradicionalismo y había sido designado para ser presidente de la Diputación.

Se izó la bandera a media asta. Los balcones del Círculo Tradicionalista están en uadcs.

Ha fallecido aca'de de la capital. Su fallecimiento fué sentido.

OVIEDO.—Se recrudeció el invierno.

En Pajares la nieve alcanza una altura de metro y medio.

Una avalancha derribó los postes de la energía eléctrica, paralizándose los trenes eléctricos.

El expreso de Madrid regresó a

ULTIMA HORA

En Zaragoza se piden siete penas de muerte y cien reclusiones perpetuas

El ministro de la Gobernación manifestó de madrugada a los periodistas que reina absoluta tranquilidad en toda España, y que cae la noticia que comunicó.

De la quinta de El Pado, que fué residencia del ex Príncipe de Asturias, robaron recientemente varios objetos de gran valor, que ahora fueron recuperados por la Guardia civil.

Los ladrones no vieron, al cometer el robo, una vajilla de plata valorada en 30.000 pesetas.

En la Casa de Socorro fué asistida esta tarde Concepción Moraei, de 19 años, que fué apuñalada por su exnovio.

El periodista Manuel Merino, de «Informaciones», cuando toma a un taxi se apuñaló la mano con un portezuela, fracturándose dos dedos.

súbdito francés apellidado Laservau, un pistolero le arrebató 17.500 pesetas.

El Juzgado decretó el embargo de los bienes del finiento como el Ricart.

En una fundición de campanas de la calle de Casas, explotó un molde, resultando cuatro obreros heridos.

Han sido detenidos varios viajeros que se hacían inscribir en el registro de los hoteles con la nacionalidad catalana.

De Provincias

BARCELONA.—En una tienda de comestibles de la calle de San Adrián, unos desconocidos obligaron al dueño a entregarse la reaudición, que ascendía a 25 pesetas.

Cuando se dirigía al hotel un

ZARAGOZA.—Con motivo de los sucesos de Egea, Dausa, Pradilla y Malé, se piden siete penas de muerte y 100 reclusiones perpetuas.

SAN SEBASTIAN.—Cuando pasaba por la calle de Zabaleta el cobrador del Banco Guipuzcoano, Ponciano Domingo, dos pistoleros amenazándole, le llevaron a un solar cercano y le robaron 1.200 pesetas.

El cobrador declaró que no ha podido ir a su bien en los ataques a causa de la fuerte nevada que caía.

LEON.—En la estación de Pon-

CASA de la NOVIA Sto Domingo 26 ORENSE

Lencería
Mantelería
Canastillas
Juegos de cama
Equipos de novia
Encajes

Haciendo las compras en esta Casa, ahorraréis dinero!

N.º 583

León. Traja a los generales que iban a formar en un Consejo de guerra, que se cree que tendrá que ser aplazado.

Un camión de Asalto que se dirigía a Lugo, cayó por un terraplén.

El vehículo quedó deshecho.

Algunos guardas resultaron lesionados.

GIJON.—Se celebró Consejo de guerra contra cuatro pasanos que intervinieron en los sucesos revolucionarios de Sama y Avilés.

El fiscal pide penas entre muerte y reclusión perpetua.

SALAMANCA.—Esta mañana, a las once y media de la misma, un automóvil que se dirigía a Madrid, llevando a los señores Fernando Rodríguez Jurado y Antonio de Feo, chocó, a la salida de la población, con un árbol.

Ambos señores resultaron heridos gravísimos, siendo conducidos al hospital.

Extranjero

FILADELFIA.—En el río Ware chocaron dos barcos de pasajeros, hundiéndose uno.

Perecieron ahogadas 19 personas.

TEATRO LOSADA

Hoy solemne estreno de la producción española "El agua en el suelo"

Se trata de una bella y amena comedia de los Quinteros, leada al cine. Con un argumento amable y novelesco, con un diálogo ingenioso y limpio de chocarrerías y procacidades, con una acción movida y ágil, según cuadra a autores tan cultos y expertos en el manejo de

El invierno

nos empuja al calor del hogar.

Haga el suyo confortable comprando sus

MUEBLES

en el BAZAR

OUTEIRINO

el de mayores existencias de Galicia

N.º 722

los muñecos escénicos, «El agua en el suelo» se ve con gusto y deja un grato recuerdo en el ánimo.

Conste que además, técnicamente, está cuidadosamente hecha. Una de las pocas películas bien logradas, en cuanto a los artistas y a la versión fotográfica, que han salido de los estudios españoles.

Según la interpretación quintaiana, «El agua en el suelo» viene a ser como la calumnia, de la cual dijo el jocundo maestro de música de «El Barbero» que es a eas un «venecelo, mientras lute» autores la comparan con la boia de nieve.

En este caso, la especie canónica nace—o se vierte, como «El agua en el suelo»—en las páginas sucias de cierto periódico «sapo», diamanador y satírico, que se publica en uno de esos característicos pueblos andaluces que los Quinteros pintan tan bien. (No hay para qué salir en defensa de la clase, porque «aún hay clases», y aquellos plumíferos chantagistas son un atajo de sinvergüenzas sin parangón posible).

El reparto de la comedia es delicioso y los protagonistas cumplen su cometido a la perfección sobresaliendo Maruchl Fresno, muy gentil actriz, Luis Peña yulle en el conjunto armónico. Un triunfo grande, franco y merecido. Los Quinteros saben bien lo que se hacen y cómo lo hacen.

Vayan ustedes a ver «El agua en el suelo» y pasarán una hora agradableísima.

Lea V. GALICIA

Administración de Contribución Territorial, Propiedad y Derechos del Estado

Agotados los plazos y prórrogas concedidas por circulares y oficios de esta Administración, para que los Ayuntamientos de esta provincia presenten confeccionados los repartimientos de territorial por los conceptos de rústica y urbana, que han de regir en el actual ejercicio, así como nombrarán personas que recogieran de estas oficinas los impresos de recibos para el cobro de dichas contribuciones, el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, acordó imponerles la multa de 100 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Amoiro, Bande, Bollo y Vereá, con que fueron conminados por la circular de esta Administración pública, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 272 del día 3 de diciembre, y se les advierte a estos ayuntamientos que si en el plazo de tercer día no presentan los documentos de referencia o no recogen los impresos de recibos para cubrir sus matrices, les será impuesta otra multa de 250 pesetas, automáticamente, a los que dejen transcurrir el plazo señalado de tercer día, a contar desde la inserción en el «Boletín Oficial» y sin perjuicio de declarar responsable mancomunadamente el pago del importe del primer trimestre de la contribución a los individuos que forman estas Corporaciones y Juntas provinciales.

Orense, 30 de enero de 1935.—El administrador de Contribución territorial, Victoriano Encinas.

Guardias de Asalto

Prórroga de convocatoria. Número ilimitado de vacantes.

Presentación documentos hasta el 31 del actual mes de enero.

Guardia civil

Solicitudes para ingreso dicho Instituto.

Preparación documentos e informes: Agencia de Negocios «La Actividad», Progreso, 36 (estanco) ORENSE

Guardas Forestales

170 plazas. 23 a 35 años. Instancias hasta el 15 de Febrero. Exámenes comenzarán el 15 Mayo.

N.º 735

“Falange Española de las Jons”

Se ordena a los afiliados y se ruega a los simpatizantes, concurrir a la misa que en conmemoración del primer aniversario de la muerte alevosa del camarada de Madrid Matías Montero, se celebrará mañana en Santa Eufemia del Centro, a las once.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad
Especialista en Partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.
TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, 239
Santa Eufemia, 1, 2.º
ORENSE
Atiende llamadas de noche

ANUNCIO

Para su provisión se anuncia concurso la plaza de director de la Banda de la Sociedad Musical de La Bola, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Para más informes, dirigirse al señor presidente de dicha Sociedad don Manuel Fernández.

N.º 1.528

LA VIOLETA

ABRIÓ SU NUEVO LOCAL EN Plaza Mayor, esquina a calle de Pereira

FAJAS
MEDIAS
CARTERAS
PRECIOS DE GANGA
DORZAN

Núm. 803

Lea V. GALICIA

Desde HOY -

siga Vd. al público y observará que solo para verificar sus compras se dirige a los acreditados

ALMACENES de SANTA EUFEMIA

que realiza todas sus existencias a

precios inverosímiles

para dejar sitio a los géneros nuevos para sus locales reformados

Lea V. GALICIA

EXISTENCIA COMPLETA EN ESCOPETAS

ARMAS CORTAS LO MAS MODERNO
Garantizo de buen funcionamiento.—Demuestro prácticamente la diferencia de calidad de armas a armas Surtido completo en CARIUCHERIA. Pólvora de caza. Artículos de Piel para caballero, etc., etc. Stock completo en artículos de pesca. Piezas de recambio para armas. Se hace arreglo de raquetas.

ARMERIA FRANCISCO R. BOUZO
LUIS ESPADA, 13



Almacenes SIMEON
de Paz Nóvoa, 1
Reforma sus locales y próximamente anunciarán una Verdadera liquidación de todas sus existencias.

N.º 678

¿toda onda? **SI!** con Pilot

La mayor experiencia Ya en 1928 esta fábrica adelantándose a todas construyó el célebre Dragón de 5 ondas

De venta: en ORENSE MANUEL FRAGA, HERMANOS Paz Novoa, 9

Fiesta íntima

Anteayer, festividad de San Ricardo, celebró su onomástico nuestro distinguido amigo el jefe de Negociado de Administración de la Sección de primera enseñanza don Ricardo Domingo Fillo.

Con tal motivo, los alumnos del Colegio P. Feljó, del que es director, hicieron fiesta habiendo durado ésta hasta las nueve de la noche.

Huó canto, baile, recitado de poesías y proyecciones de cine instructivo.

En los descansos, los numerosos asistentes fueron obsequiados con pastas y licores, reinando durante todo el tiempo el buen humor y alegría, propios de los años mozos, del plantel de lindas alumnas y de los del sexo feo.

Que fiestas como éstas pueda repetir muchas el amigo señor Domingo, es lo que le deseamos de corazón al tiempo que le felicitamos.

Labor realizada por los Jurados Mixtos de Orense en el segundo semestre del año 1934

Bases y acuerdos de carácter general, 27.

- Recurridas por patronos, 1.
- Idem por obreros, 3.
- Conflictos intervenidos, 122.
- Resueltos por conciliación, 67.
- Idem por arbitraje, 8.

Número de obreros a que afectan, 1,760.

LABOR JUDICIAL
Demandas pendientes del semestre anterior, 68.

Idem presentadas, 268.

Total, 336.

Declaradas de incompetencia, 85.

Asuntos desistidos, 58.

Arreglados en conciliación, 41.

Desistidas en juicio, 61.

Juicios fallados, 81.

Pendientes, 60.

Total, 336.

JUICIOS FALLADOS
A favor del obrero, 29.

Idem del patrono, 43.

En parte a favor del obrero, 9.

Total, 81.

Cantidades reclamadas, 31,849,17 pesetas.

Idem fijadas en sentencia, 6,856,46

Diferencia, 24,992,71 pesetas.

Horacio García Hermida

MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Larrange, y Telles en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).

Graduación exacta de la vista.

Enfermedades y operaciones.

Consulta de diez a una de cuatro a siete.

Progreso, 54, 1.º, Orense.

N.º 142

CULTOS

HIJAS DE MARIA

Las Hijas de María celebrarán en Santa Eufemia mañana, los cultos mensuales dedicados a la Santísima Virgen.

La misa de Comunión será a las ocho, y los ejercicios a la tarde, a las siete menos cuarto.

SOCIEDAD

Se encuentra enfermo de gravedad, el diputado a Cortes por esta provincia, y jefe del partido de la «Ceda», don Carlos Taboada Tundidor.

Ayer llegó de Vigo, con objeto de visitarle, el doctor don Ramón de Castro.

¿LO SABEN HASTA LAS MADRES!!

que el genial excéntrico

RAMPER

cura la neurastenia aguda... y la que no tiene punta.

RAMPER

desencuaderna de risa al más amargado.

RAMPER

trae infinitos cuentos nuevos y chistes desterrillantes.

RAMPER

Acaudilla ocho atracciones de enorme éxito.

RAMPER

se presenta el MARTES en el Teatro LOSADA con sus saladísimos colegas. Prepárese V. para reirlocamente

N.º 804

Necrología

En su casa de Ginzo de Limia, falleció en el día de ayer, a la avanzada edad de 89 años, el venerable señor don Serafín Núñez Díaz, modelo de caballeros, en el que resplandecían las más altas virtudes y bondades cristianas, por lo cual era generalmente apreciado entre sus convecinos.

Las numerosas amistades con que contaba, han de evidenciarse en la conducción de su cadáver al cementerio de aquella villa, acto que tendrá lugar mañana domingo a las once de la mañana. De los lectores de GALICIA suplicamos una oración por el alma del finado.

A toda su apreciable familia, y de modo especial a su hijo don Darío, querido amigo nuestro que remos hacer llegar el testimonio de nuestras sinceras condolencias, deseándoles cristiana resignación para soportar tan rudo golpe.

La fiesta de Santa Agueda en Sejalvo

Seguendo tradicional costumbre, celebrábase mañana domingo, en el inmediato y pintoresco pueblo de Sejalvo la fiesta que en honor a tan excelsa Santa se organiza todos los años.

Por ser una de las que llevan más gente de nuestra capital y pueblos adyacentes, y si el día se muestra propicio, los festejos resultarán brillantes y concurridos, dada la actividad de sus organizadores, que no reparan en gastos para que nada dejen que desear a los celebrados en precedentes años.

Con tal motivo, y para mayor garantía de los mismos, ha sido contratada la afamada Banda de música de Lelro, que dirige el competente director Luque, la que, dado los lauros de que viene precedida por sus brillantes actuaciones en los diversos actos que ha tomado parte, colmará las exigencias de cuantos concurrirán a aquel pintoresco lugar.

Los Previsores del Porvenir

Esta entidad de ahorro, que nadie debiera desconocer, ofrece a sus asociados los mayores beneficios. Todos los que sientan la preocupación de un futuro incierto, deben asegurarse esta renta vitalicia.

Doña Clotilde Viazcochea, representante de la Sección de Orense, dará detalles a cuantos quieran inscribirse.

Pago de pensiones desde el 1.º al 22 de febrero en la Oficina local, Tiendas 3, bajo.

N.º 793

La Agrupación Coral Gallega "De Ruada"

Próximo festival

Esta laureada y popular colectividad orensana, que tantos triunfos y aplausos ha conseguido para el nombre de Orense, organiza para muy pronto un festival en el que dará a conocer entre otros números, las canciones escogidas de más fama y que mayor éxito alcanzaron en su tournée por América del Sur, casi todas desconocidas en Orense.

Desde su festival de despedida al emprender la citada excursión en febrero del año 1931 no hemos tenido ocasión de oír ni de aplaudir a esta popular agrupación que cuenta en su provincia con generales simpatías, y el solo anuncio de este festival sabemos ha de causar en los orensanos general entusiasmo y satisfacción. Hemos podido notar que algo parado estuvo este coro en esta última etapa, pero al retornar de su insustituible director don Daniel González al frente de la colectividad, el entusiasmo de su directiva que tan acertadamente presiden los infatigables señores Muñiz y Prado «Lameiros y el Intrés de los nuevos» coristas casi todos ellos valiosísimos elementos, hizo que esta resurja nuevamente potente y vigorosa esperando la ocasión de verla y oír-la como en los tiempos de su mayor apogeo, para poderla aplaudir con el mayor calor y entusiasmo.

Que así sea es lo que vivamente deseamos.

¡¡Otro exitazo de risa!!

El municipal Montijano, fué muy aplaudido en sus juegos, que realiza con extraordinaria limpieza.

La pareja de baile Sisters Mahycardos, espléndidas bellezas, fueron aplaudidísimas en sus bailes. Con ellas triunfó plenamente el notabilísimo bailarín americano Arsenio Becerra, un artista de excepcionales facultades, que recibió muchísimos aplausos.

La pareja de bailes acrobáticos «Andree and Curtis» es algo único en su género. Su trabajo es de una belleza y originalidad sorprendentes. Fué ovacionadísima. Ambos son dos consumados bailarines que presentan sus vistosísimos bailes con un perfil de modernidad interesantísimo.

Ramper fué el héroe de la jornada, que como decimos fué brillantísima. Su éxito fué de los que hacen época.

Ramper, artista enciclopédico y con formidable vis cómica, triunfó una vez más, siendo incontables las ovaciones recibidas durante las dos horas que duró tan divertidísimo espectáculo.

El público rió a mandíbula batiente con las parodias que hizo Ramper de una bailarina, de un cantador de tangos, de un bailarín, de un prestidigitador... Los chistes se sucedían, haciendo que la sa'a se desternillase por la irresistible gracia del inmenso Ramper.

Cursillo-oposición al Magisterio

La «Gaceta» de fecha 5 inserta un decreto convocando a un cursillo-oposición especial para ingreso en el Magisterio.

Centro de Estudios "Concepción Arenal" organiza la preparación de los tres ejercicios con prácticas de lecciones modelo por personal competente, en las cinco Secciones de Primera Enseñanza que funcionan en esta Academia.

Opositores: matriculaos en Centro de Estudios "Concepción Arenal" ORENSE

Núm. 767

Ramper, el único

Para darle al público una impresión exacta del éxito obtenido ayer en Vigo, en el García Barbón, vamos a transcribir lo que de él dice nuestro colega «El Faro de Vigo».

Con el teatro hasta los topes, prueba de la simpatía y admiración de que goza el genial humorista Ramper, tuvo lugar ayer en el suntuoso García Barbón, la presentación del notabilísimo Espectáculo Ramperiano.

Consignemos por adelantado que el éxito del completísimo espectáculo de Variedades que ofrece Ramper, obtuvo un éxito indescribible.

El público salió satisfechísimo, pues todas las atracciones son admirables.

El municipal Montijano, fué muy aplaudido en sus juegos, que realiza con extraordinaria limpieza.

La pareja de baile Sisters Mahycardos, espléndidas bellezas, fueron aplaudidísimas en sus bailes. Con ellas triunfó plenamente el notabilísimo bailarín americano Arsenio Becerra, un artista de excepcionales facultades, que recibió muchísimos aplausos.

La pareja de bailes acrobáticos «Andree and Curtis» es algo único en su género. Su trabajo es de una belleza y originalidad sorprendentes. Fué ovacionadísima. Ambos son dos consumados bailarines que presentan sus vistosísimos bailes con un perfil de modernidad interesantísimo.

Ramper fué el héroe de la jornada, que como decimos fué brillantísima. Su éxito fué de los que hacen época.

Ramper, artista enciclopédico y con formidable vis cómica, triunfó una vez más, siendo incontables las ovaciones recibidas durante las dos horas que duró tan divertidísimo espectáculo.

El público rió a mandíbula batiente con las parodias que hizo Ramper de una bailarina, de un cantador de tangos, de un bailarín, de un prestidigitador... Los chistes se sucedían, haciendo que la sa'a se desternillase por la irresistible gracia del inmenso Ramper.

La orquesta «The Chocolate López» fué aclamadísima, tanto por su primorosa labor musical como por la gracia del conjunto.

En suma, el Espectáculo Ramperiano, sin duda alguna, el mejor que en su género ha venido a Vigo.

Hoy volverá a actuar Ramper y su deliciosa compañía. Las funciones darán comienzo a las siete y media y diez y media.

¡¡Otro exitazo de risa!!

Información del Magisterio

Se interesa la presentación de la señorita Raquel Moura Ribeiro, en las oficinas de la Sección administrativa de esta capital para entregarle la documentación perteneciente a la escuela que desempeñó en Sejalvo.

Al jefe de la Sección de Toldos se le remite expediente personal y liquidación de haberes del maestro de Progo, don Agustín Azaña.

También se le envía el de don Nicolás P. Toldos, de Montes y don José María Galvez, de Montes.

Se pide a la Sección de Lugo certificación de los descuentos abonados.

Se estrena la magna producción española

El Agua en el suelo

Argumento y diálogo de los HERMANOS QUINTERO con música inspiradísima del MAESTRO ALONSO

PROTAGONISTAS:
Maruchi Fresno
María Anaya
Luis Peña
y otros eximias artistas

De complemento cómico se proyectará la primera película en colores, de dibujos animados

PAPÁ NOEL

Núm. 805

dos por doña Manuela Novoa de la Iglesia, durante el tiempo que regentó la escuela de Cegueril, en aquella provincia.

Se enviaron a la Sección de Coruña documentos del expediente per-

sonal del maestro de Riparado, don Enrique Gippin.

Favorablemente informada se remite a la Superioridad la petición de una biblioteca escolar para la escuela de niños de Muñós.

A la Dirección general se envía acta jurada para la creación definitiva de una escuela de niños en Abavides de Trasmiras.

Han sido elegidos vocales para formar los Consejos locales que se indican los siguientes señores:

Ayuntamiento de la Gudíña

Sres. D.:

Juan Francisco Yáñez, María Prieto, Jacinto Fernández, Esperanza Fernández, Clemente Fernández y Ceferino Armento.

Mezquita: Anibal Casares, Felicitas Vega, Antonio Fernández, María Estévez, Ignacio Rodríguez, y Simplicio Prieto.

Bollo: José Rodríguez, Eodila Prieta, Nicolás Campos, Angela Fernández, Leoncio Martínez y Manuel Salgado.

Villarino de Conso: Paulino Núñez, María Castañeira; Juan A. González, Amparo Alvarez, Juan González Sierra y Bernardino Pérez.

Montederramo

SOLEMNES FUNERALES

El día 7 se celebraron solemnes exequias por el eterno descanso de doña Generosa Formoso Santas, viuda de don Gervasio Alvarez, vedado que fué de Vilapequeña.

La finada fué trasladada desde la casa mortuoria Peredo de Agudal al cementerio de esta villa, enterrado en lujoso féretro, encima del cual ostentaba cuatro valiosos coronas.

Asistió numeroso gentío de la ciudad de Orense, Esgos y comarca.

Asistieron unos 20 señores sacerdotes, entre los cuales hemos tenido el gusto de saludar al virtuoso canónigo don Ramón Vázquez y a su sobrino el celoso ex economo de esta, don Antonio Domínguez Vázquez.

A la familia de la extinta, especialmente a sus hijos don Eudomencio (médico) y don Joaquín, enviamos nuestro sentido pésame.

CLINICA MÉDICA DEL DR. VIDAL

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO, SANGRE Y NUTRICIÓN (diabetes, gota y obesidad)

Equipo portátil de RAYOS X Siemens (Radioscopias y radiografías de precisión en el domicilio del enfermo)

Gabinetes de RAYOS X - ANÁLISIS, Diatermia - Rayos ultra-violeta y rectoscopia.

CLÍNICA: Plaza del Obispo Cesáreo 8, entresuelo - derecha. (Casa Almacenes Olmedo)

Domicilio particular: Avenida Buenos Aires, 117.-ORENSE, Teléfono 371

N.º 791

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS.-PAMPLONA

SEGUROS DE INCENDIOS-RESPONSABILIDAD CIVIL

INDIVIDUAL DE ACCIDENTES Y COLECTIVO

Representante para toda la provincia:

Manuel Suárez Castro

OFICINAS: Santo Domingo, 38

ORENSE

N.º 788

Dr. CARLOS GUITIAN FABREGA

Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario

Antivenéreo por oposición

Especialista en enfermedades Venéreas, Piel y Vías urinarias

MEDICINA GENERAL

Diatermia, Rayos ultravioleta, Uretroscopia, Aeroterapia, Aplicación de salvarsanos, etcétera

FERMIN GALÁN, 8

TELÉFONO, 115 ORENSE

Número 687